

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, trece de marzo del dos mil diecisiete a las diecinueve horas en el local social de COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S.A., ubicado en la avenida Enrique Arízaga Toral y avenida de las Américas, previa convocatoria realizada por el señor Gerente don Ángel Olmedo Bravo Marín, mediante publicación realizada en el diario La Tarde de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al veinte y cuatro de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la citada Compañía, para llevar a efecto la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas convocada para este día y hora, para conocer y tomar resoluciones sobre el orden del día constante en la convocatoria referida.

Preside la sesión el Presidente ad hoc designado el señor Jaime Parra Trelles y actúa como secretario el gerente Ángel Bravo Marín.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día constante en la convocatoria.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El señor presidente ad hoc, dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes y representados los accionistas poseedores del 52% de capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión y pueda adoptar resoluciones válidas, en virtud de lo cual, declara instalada la sesión. Se deja constancia que en expediente de la compañía constan los nombres y firmas de los asistentes.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SEIS, RESOLUCIONES AL RESPECTO.- El señor Comisario quien ejerció su función en el año dos mil dieciseis, procede a dar lectura a su correspondiente informe. Con el voto favorable de la mayoría del capital pagado presente en esta sesión, se aprueba el informe del Comisario correspondiente al año dos mil dieciseis.
- 3.- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISEIS, RESOLUCIONES AL RESPECTO.- El señor gerente quien ejerció su función en el año dos mil dieciseis, procede a dar lectura a su correspondiente informe. Con el voto favorable de la mayoría del capital pagado presente en esta sesión, se aprueba el informe del gerente correspondiente al año dos mil dieciseis.
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- El presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al Balance General Anual y el Estado de la Cuenta de Resultados correspondiente al año dos mil dieciseis, luego de lo cual se procede a aprobarlo.
- 5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- Por unanimidad de la asamblea, se aprueba destinar las utilidades del año dos mil dieciseis para gastos ocasionados en el evento navideño.
- 6.- NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.- Con el voto favorable de la mayoría del capital suscrito y pagado de la Compañía se resuelve reelegir como presidente al señor JOSE ADOLFO ULLOA DURAN, y como Gerente al señor ÁNGEL OLMEDO BRAVO MARÍN, por el período estatutario de DOS AÑOS. Se autoriza al presidente de la sesión para que

extienda los correspondientes nombramientos, los que, luego de aceptados, deberán ser inscritos en el Registro Mercantil de Cuenca.

Igualmente con el voto favorable de la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, se designa a los señores ANGEL RUBEN BERMEO PARRA Y RÓMULO JESÚS ARIAS MUÑOZ, para que en su orden desempeñen los cargos de COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE de la compañía, por el período estatutario de UN AÑO,

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual, siendo las veinte y un horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando como constancia y validez el señor presidente de la sesión y el suscrito gerente secretario que certifican.



JAIME DARIO PARRA TRELLES

PRESIDENTE AD HOC



ANGEL OLMEDO BRAVO MARIN

GERENTE SECRETARIO